



# **COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
EJERCICIO  
OCTUBRE 2016-OCTUBRE 2017**

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

## PRESENTACIÓN

De conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 60, fracción III, de la Ley Estatal Electoral del Estado y 22, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Comisión Permanente de Organización Electoral, presenta al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el **INFORME DE ACTIVIDADES EJERCICIO OCTUBRE 2016-OCTUBRE 2017**

## INTEGRACION

### **Consejera Comisionada Presidenta.**

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.

### **Consejeros Comisionados.**

Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez

C.P. Claudia Contreras Páez.

LIC. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.

### **Secretario Técnico Propietario.**

LIC. Miguel Santillán Campos.

### **Secretario Técnico Suplente.**

LIC. Gerardo Enríquez Capetillo.

## JUSTIFICACIÓN

El artículo 60 de la Ley Electoral del Estado especifica que las comisiones ajustarán su actuación a las disposiciones de la propia ley y a las del Reglamento que al efecto emita el Pleno del Consejo, es decir al Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual en sus artículos 21, 22 y 26 establece las atribuciones generales y específicas de las comisiones:

Artículo 21. Establece las atribuciones generales de esta comisión, el cual señala:

“Las Comisiones Permanentes y Temporales tendrán las siguientes atribuciones generales:”

- I. Estudiar, deliberar y documentar sus resoluciones a través de dictámenes, informes, opiniones y proyectos respecto de las materias de su competencia y de los asuntos que les sean encomendados;
- II. Presentar al Pleno, para su consideración y resolución, los proyectos que correspondan a las materias de su competencia y aquellos que le sean turnados por resolución expresa del mismo;
- III. Formular y emitir recomendaciones al Pleno relativas a sus actividades y funciones, así como sobre las materias de su competencia;
- IV. Solicitar a otras Comisiones o a los órganos o unidades del Consejo la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones, por conducto del Secretario Técnico, haciéndolo del conocimiento del Consejero Presidente;
- V. Llevar a cabo sesiones y todas las actividades que consideren necesarias para el cumplimiento de su cometido, a efecto de resolver los asuntos de su materia y aquellos que les sean encomendados;
- VI. Integrar grupos de trabajo para la atención de asuntos específicos, cuya coordinación estará a cargo de uno de los Comisionados;
- VII. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y archivo que correspondan al Consejo de acuerdo con la Ley en la materia;
- IX. Las demás que la Ley, el presente Reglamento, los acuerdos del Pleno y las disposiciones aplicables les señalen.

Y los lineamientos y acuerdos que el Instituto Nacional Electoral emita en la materia.

Artículo 22. Las Comisiones Permanentes tendrán la obligación de presentar al Pleno para su conocimiento, durante el mes de noviembre de cada año de su ejercicio, lo siguiente:

- I. Un programa de trabajo coordinado con los planes de cada órgano o unidad del Consejo aprobados, y de conformidad con las políticas previamente establecidas; y
- II. Un informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, los resultados obtenidos en relación con las metas programadas; y en los casos que proceda la relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados señalando la fecha de la sesión.

Artículo 23. Además de las atribuciones generales que les confiere el artículo 21 del presente Reglamento, las Comisiones Permanentes tendrán las siguientes atribuciones:

Artículo 26. A la Comisión de Organización Electoral le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Sugerir al Pleno el procedimiento para la integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, para su aprobación;
- II. Verificar que el procedimiento aprobado para la integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales se aplique correctamente;
- III. Vigilar la instalación y funcionamiento de las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales;
- IV. Proponer al Pleno la sustitución de Presidentes, Secretarios Técnicos y Consejeros de las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales, por causa justificada;
- V. Revisar los formatos de la documentación electoral, para someterlos por conducto del Secretario Ejecutivo a la aprobación del Pleno del Consejo;
- VI. Supervisar que la documentación que integran los expedientes de la sesión de cómputo, que remiten las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, sea la correcta, y a la brevedad remitirlos a la Secretaria Ejecutiva, a fin de que efectúe los cómputos correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley;
- VII. Aprobar los parámetros para el método estadístico aplicable a los procesos electorales; y
- VIII. Las demás que le confieran la Ley, el presente Reglamento, las disposiciones aplicables y los acuerdos del Pleno.

El 30 de Noviembre del 2016 en Sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral se agenda en el punto 17 del orden del día, presentación de los informes del segundo año de actividades de las Comisiones Permanentes, así como de sus programas de trabajo y de la rotación de la presidencia de éstas.

## NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO PRESIDENTE

Sesión ORDINARIA de la Comisión Permanente de Organización Electoral de 25 de octubre que establece en el punto numero 7: Elección de la Comisionada Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral para el periodo 2016-2017.

**Punto 7 del Orden del Día: Elección de la Comisionada Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral para el periodo 2016-2017.**

**COE/SO/04/10/16** Se acordó por mayoría que la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal presida la Comisión Permanente de Organización Electoral para el periodo 2016-2017.

***Presidenta Comisionada:***

*Mtra. Laura Elena Fonseca Leal*

***Consejeras Comisionadas:***

*Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez*

*C.P. Claudia Josefina Contreras Páez*

*Lic. Cecilia Meade Mendizábal*

***Secretario Técnico Propietario:***

*Lic. Miguel Santillán Campos*

***Secretario Técnico Suplente:***

*Lic. Gerardo Enríquez Capetillo*

## INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación se resumen las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Organización Electoral EJERCICIO OCTUBRE 2016-OCTUBRE 2017

### SESIONES Y ACUERDOS

| NOVIEMBRE DEL AÑO 2016   |            |                     |     |                |           |
|--|------------|---------------------|-----|----------------|-----------|
| Fecha de la Sesión   | 18/11/2016 | No. de Acta         | 1ª. | Tipo de Sesión | Ordinaria |
| No. de acuerdos  | 4          | Fecha de Aprobación |     | 14/12/2016     |           |
| Acuerdos tomados   |            |                     |     |                |           |
| <p><b>COE/SO/01/11/16</b> Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.</p> <p><b>COE/SO/02/11/16</b> Se aprueba por unanimidad el acta de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral efectuada el día 25 de octubre del 2016.</p> <p><b>COE/SO/03/11/16</b> Se aprueba por unanimidad en lo general el Programa de Trabajo para el Ejercicio Noviembre 2016-Octubre 2017 de la Comisión Permanente de Organización Electoral, con las observaciones pertinentes y se envió a la presidencia.</p> <p><b>COE/SO/04/11/16</b> Se aprueba por unanimidad continuar en el proyecto del calendario de actividades.</p> |            |                     |     |                |           |

| DICIEMBRE DEL AÑO 2016  |            |                     |     |                |           |
|---|------------|---------------------|-----|----------------|-----------|
| Fecha de la Sesión  | 14/12/2016 | No. de Acta         | 2ª. | Tipo de Sesión | Ordinaria |
| No. de acuerdos   | 5          | Fecha de Aprobación |     | 19/01/2017     |           |
| Acuerdos tomados  |            |                     |     |                |           |
| <p><b>COE/SO/01/12/16</b> Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.</p> <p><b>COE/SO/02/12/16</b> Se aprueba por unanimidad el acta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral efectuada el día 18 de noviembre del 2016.</p> <p><b>COE/SO/03/12/16</b> Se aprueba por mayoría la Plataforma Ciudadanía y Democracia.</p> <p><b>COE/SO/04/12/16</b> Se acuerda enviar un oficio al INE de manera conjunta, con las observaciones que se generaron en cada área.</p> <p><b>COE/SO/05/12/16</b> Se acuerda solicitarle al Director del Registro Federal de Electores del INE, Ing. René Miranda Jaimes, los productos cartográficos correspondientes a la Distritación Local que entrará en vigor para el Proceso Electoral 2017 - 2018, toda vez que este acuerdo y sus anexos no contienen mapas cartográficos específicos, esto con el objetivo de difundirla a través de la página web del CEEPAC.</p> |            |                     |     |                |           |

| ENERO DEL AÑO 2017   |            |                     |     |                |           |
|--|------------|---------------------|-----|----------------|-----------|
| Fecha de la Sesión   | 19/01/2017 | No. de Acta         | 3ª. | Tipo de Sesión | Ordinaria |
| No. de acuerdos  | 3          | Fecha de Aprobación |     | 09/02/2017     |           |
| Acuerdos tomados   |            |                     |     |                |           |
| <p><b>COE/SO/01/01/17</b> Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con la modificación del punto 4 <i>"Presentación de la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos que integrarán los Organismos Desconcentrados del CEEPAC."</i> Quedando de la siguiente manera: <i>"Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos que integrarán los Organismos Desconcentrados del CEEPAC."</i></p> <p><b>COE/SO/02/01/17</b> se aprueba por unanimidad el acta de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral con</p> |            |                     |     |                |           |

las modificaciones pertinentes del punto sexto que dice:

El punto sexto del Orden del Día, en asuntos generales, El Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez informó de la necesidad de contar con los mapas distritales del Estado de San Luis Potosí, conforme a la Distritación aprobada por el INE para el proceso electoral 2017-2018, en este punto se acordó solicitarle al Director del Registro Federal de Electores del INE Ing. Rene Miranda Jaimes, la cartografía del Estado para ponerla a disposición de la ciudadanía a través de la página web del CEEPAC. Quedando de la siguiente manera:

El punto sexto del Orden del Día, en asuntos generales, El Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez informó de la necesidad de contar con los productos cartográficos del Estado de San Luis Potosí, conforme a la Distritación Local aprobada por el INE para el Proceso Electoral 2017-2018 (mediante el acuerdo INE/CG690/2016), en este punto se acordó solicitarle al Director del Registro Federal de Electores del INE, Ing. René Miranda Jaimes, los productos cartográficos correspondientes a la Distritación Local, toda vez que este acuerdo y sus anexos no contienen mapas cartográficos específicos, esto con el objetivo de difundirla a través de la página web del CEEPAC.

Y del acuerdo COE/SO/05/12/16 que dice:

COE/SO/05/12/16 Se acuerda solicitarle al Director del Registro Federal de Electores del INE Ing. Rene Miranda Jaimes la cartografía del Estado para ponerla a disposición de la ciudadanía a través de la página web del CEEPAC. Quedando de la siguiente manera:

COE/SO/05/12/16 Se acuerda solicitarle al Director del Registro Federal de Electores del INE, Ing. René Miranda Jaimes, los productos cartográficos correspondientes a la Distritación Local que entrará en vigor para el Proceso Electoral 2017 - 2018, toda vez que este acuerdo y sus anexos no contienen mapas cartográficos específicos, esto con el objetivo de difundirla a través de la página web del CEEPAC.

**COE/SO/03/01/17** Se aprueba por unanimidad y en lo general la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos que integrarán los Organismos Desconcentrados del CEEPAC, con las observaciones aquí vertidas y el acuerdo de enviar a las consejeras electorales pertenecientes a la Comisión el documento modificado para que una vez notificadas tengan 48 horas para presentar las observaciones por escrito.

#### FEBRERO DEL AÑO 2017

| Fecha de la Sesión   | 09/02/2017 | No. de Acta         | 4ª | Tipo de Sesión | Ordinaria |
|--|------------|---------------------|----|----------------|-----------|
| No. de acuerdos  | 2          | Fecha de Aprobación |    | 16/03/2017     |           |
| <b>Acuerdos tomados</b>  |            |                     |    |                |           |
| COE/SO/01/02/17 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.  |            |                     |    |                |           |
| COE/SO/02/02/17 se aprueba por unanimidad el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral. |            |                     |    |                |           |

#### MARZO DEL AÑO 2017

| Fecha de la Sesión   | 16/03/2017 | No. de Acta         | 5ª | Tipo de Sesión | Ordinaria |
|--|------------|---------------------|----|----------------|-----------|
| No. de acuerdos  | 3          | Fecha de Aprobación |    | 18/04/2017     |           |
| <b>Acuerdos tomados</b>  |            |                     |    |                |           |
| COE/SO/01/03/17 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.  |            |                     |    |                |           |
| COE/SO/02/03/17 se aprueba por unanimidad el acta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.   |            |                     |    |                |           |
| COE/SO/03/03/17 se aprueba por unanimidad el cambio de tres sedes para la recepción de documentación, los cuales son en Villa de Hidalgo el Auditorio Municipal por "El Salón del Comisariado Ejidal"; en Salinas el Centro Cultural de Salinas por "Centro de Reunión Municipal"; en Matehuala la Biblioteca Municipal "José Vasconcelos" por "El Centro Cultural Municipal". |            |                     |    |                |           |

#### ABRIL DEL AÑO 2017

| Fecha de la Sesión | 18/04/2017 | No. de Acta         | 6ª | Tipo de Sesión | Ordinaria |
|--------------------|------------|---------------------|----|----------------|-----------|
| No. de acuerdos    | 2          | Fecha de Aprobación |    | 22/05/2017     |           |

| Acuerdos tomados  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| COE/SO/01/04/17 Se aprueba por mayoría el Orden del Día.  |  |  |  |  |  |
| COE/SO/02/04/17 se aprueba por mayoría el acta de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral. |  |  |  |  |  |

| MAYO DEL AÑO 2017   |            |                     |     |                |           |
|---|------------|---------------------|-----|----------------|-----------|
| Fecha de la Sesión  | 22/05/2017 | No. de Acta         | 7ª. | Tipo de Sesión | Ordinaria |
| No. de acuerdos   | 5          | Fecha de Aprobación |     | 19/06/2017     |           |
| Acuerdos tomados  |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/01/05/17 Se aprueba por mayoría el Orden del Día.  |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/02/05/17 se aprueba por mayoría el acta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.   |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/03/05/17 Se aprueba por mayoría reforzar y difundir la Convocatoria con volantes, entrevistas, módulos itinerantes y medios de comunicación.                     |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/04/05/17 Se aprueba por mayoría la herramienta digital para la captura de resultados durante las sesiones especiales de cómputo                                  |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/05/05/17 Se aprueban por unanimidad en lo general y con las observaciones pertinentes los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo. |            |                     |     |                |           |

| JUNIO DEL AÑO 2017  |            |                     |     |                |           |
|---|------------|---------------------|-----|----------------|-----------|
| Fecha de la Sesión  | 19/06/2017 | No. de Acta         | 8ª. | Tipo de Sesión | Ordinaria |
| No. de acuerdos   | 3          | Fecha de Aprobación |     | 04/07/2017     |           |
| Acuerdos tomados  |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/01/06/17 Se aprueba por mayoría el Orden del Día.  |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/02/06/17 se aprueba por mayoría el acta de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.   |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/03/06/17 Se acuerda por unanimidad ampliar el plazo para el registro de aspirantes en la Convocatoria para la integración de los Organismos Electorales que operarán durante el Proceso Electoral 2017 – 2018 hasta el 21 de julio del presente año. |            |                     |     |                |           |

| JULIO DEL AÑO 2017  |            |                     |     |                |           |
|---|------------|---------------------|-----|----------------|-----------|
| Fecha de la Sesión  | 04/07/2017 | No. de Acta         | 9ª. | Tipo de Sesión | Ordinaria |
| No. de acuerdos   | 3          | Fecha de Aprobación |     | 09/08/2017     |           |
| Acuerdos tomados  |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/01/07/17 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, con las modificaciones pertinentes.   |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/02/07/17 se aprueba por unanimidad el acta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.  |            |                     |     |                |           |
| COE/SO/03/07/17 Se acuerda por unanimidad que la presentación del sistema se hará de manera personal a cada uno de los Consejeros Electorales, recabando el acuse de entrega. |            |                     |     |                |           |

| AGOSTO DEL AÑO 2017 |            |                     |      |                |           |
|---------------------|------------|---------------------|------|----------------|-----------|
| Fecha de la Sesión  | 09/08/2017 | No. de Acta         | 10ª. | Tipo de Sesión | Ordinaria |
| No. de acuerdos     | 2          | Fecha de Aprobación |      | 23/08/2017     |           |



| Acuerdos tomados   |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <b>COE/SO/01/08/17</b> Punto 2 del orden el día. Se aprueba por Unanimidad de votos de los comisionados electorales, el Orden del Día con las modificaciones correspondientes.                               |  |  |  |  |  |
| <b>COE/SO/02/08/17</b> Punto 3 del orden del día. Se aprueba por Unanimidad de votos de los comisionados electorales, el acta de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral. |  |  |  |  |  |

| AGOSTO DEL AÑO 2017  |            |                     |     |                |                |
|--|------------|---------------------|-----|----------------|----------------|
| Fecha de la Sesión   | 14/08/2017 | No. de Acta         | 11ª | Tipo de Sesión | Extraordinaria |
| No. de acuerdos  | 1          | Fecha de Aprobación |     |                | 23/08/2017     |
| Acuerdos tomados   |            |                     |     |                |                |
| <b>COE/SE/01/08/17</b> Punto 2 del orden el día. Se aprueba por Unanimidad de votos de los comisionados electorales, el Orden del Día con las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:  |            |                     |     |                |                |
| <b>Presentación, discusión y en su caso aprobación del "Consolidado de registros de aspirantes a integrar las CDE y CME" presentada por la Dirección de Organización Electoral, para el inicio de su revisión por parte de los integrantes del Pleno del CEEPAC y su envío a los representantes de los Partidos Políticos.</b> |            |                     |     |                |                |

| AGOSTO DEL AÑO 2017   |            |                     |     |                |                |
|---|------------|---------------------|-----|----------------|----------------|
| Fecha de la Sesión  | 18/08/2017 | No. de Acta         | 12ª | Tipo de Sesión | Extraordinaria |
| No. de acuerdos   | 3          | Fecha de Aprobación |     |                | 23/08/2017     |
| Acuerdos tomados  |            |                     |     |                |                |
| <b>COE/SE/02/08/17</b> Punto 2 del orden el día. Se aprueba por Unanimidad de votos de los comisionados electorales, el Orden del Día.  |            |                     |     |                |                |
| <b>COE/SE/03/08/17</b> Punto 4 del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros comisionados electorales, el incluir el expediente de la C. ERENDIRA PALACIOS MATA en la Lista preliminar de aspirantes, derivado de la falla registrada en el servidor del IPICYT, ya que este error no fue una falta atribuible al aspirante, sin mediar requerimiento alguno ya que dicha aspirante contaba con toda la documentación requerida en tiempo y forma en la Convocatoria.   |            |                     |     |                |                |
| <b>COE/SE/04/08/17</b> se acuerda a petición de la Mtra. Laura Elena Fonseca leal, Comisionada Presidenta llevar a cabo una sesión extraordinaria para el día 21 de agosto del año en curso a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, para la presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos en los Procesos Electorales en el Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento al punto 3 de las bases generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las elecciones locales, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016 por el Consejo General del INE. |            |                     |     |                |                |

| AGOSTO DEL AÑO 2017  |            |                     |     |                |                |
|--|------------|---------------------|-----|----------------|----------------|
| Fecha de la Sesión   | 21/08/2017 | No. de Acta         | 13ª | Tipo de Sesión | Extraordinaria |
| No. de acuerdos  | 2          | Fecha de Aprobación |     |                | 23/08/2017     |
| Acuerdos tomados   |            |                     |     |                |                |
| <b>COE/SE/05/08/17</b> Punto 2 del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de los comisionados electorales, el Orden del Día.  |            |                     |     |                |                |
| <b>COE/SE/06/08/17</b> Punto 3 del orden del día. Se aprueban por unanimidad de votos de los comisionados electorales, los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos en los Procesos Electorales en el Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento al punto 3 de las bases generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las elecciones locales, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016 por el Consejo General del INE. |            |                     |     |                |                |

| AGOSTO DEL AÑO 2017 |  |  |  |  |  |
|---------------------|--|--|--|--|--|
|---------------------|--|--|--|--|--|

|  |            |                            |      |                       |            |
|--|------------|----------------------------|------|-----------------------|------------|
| <b>Fecha de la Sesión</b>  | 23/08/2017 | <b>No. de Acta</b>         | 14ª. | <b>Tipo de Sesión</b> | Ordinaria  |
| <b>No. de acuerdos</b>   | 4          | <b>Fecha de Aprobación</b> |      |                       | 06/09/2017 |
| <b>Acuerdos tomados</b>  |            |                            |      |                       |            |
| <p><b>COE/SO/03/08/17</b> Punto 2 del orden el día. Se aprueba por Unanimidad de votos de las comisionadas electorales, el Orden del Día.</p> <p><b>COE/SO/04/08/17</b> Punto 3 del orden del día. Se aprueba por Unanimidad de votos de las comisionadas electorales, las actas de la 10ª sesión ordinaria, y las actas de las sesiones extraordinarias de los días 14, 18 y 21 de agosto del presente año de la Comisión Permanente de Organización. Quedando aprobadas por unanimidad de votos con las modificaciones pertinentes.</p> <p><b>COE/SO/05/08/17</b> Punto 4 del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos por las comisionadas electorales, la Lista preliminar de 1019 aspirantes que cubrieron los requisitos de conformidad con el Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electoral y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018.</p> <p><b>COE/SO/06/08/17</b> Punto 5 del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de las comisionadas electorales la lista preliminar de 108 aspirantes que no entregaron la documentación requerida en tiempo y forma, de conformidad con el numeral 8.3.5 y 8.1.3 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integraran las Comisiones Distritales Electoral y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018 y a los previstos en Base Quinta de la Convocatoria respectiva.</p> |            |                            |      |                       |            |

|  |            |                            |      |                       |                |
|--|------------|----------------------------|------|-----------------------|----------------|
| <b>AGOSTO DEL AÑO 2017</b>   |            |                            |      |                       |                |
| <b>Fecha de la Sesión</b>  | 29/08/2017 | <b>No. de Acta</b>         | 15ª. | <b>Tipo de Sesión</b> | Extraordinaria |
| <b>No. de acuerdos</b>   | 3          | <b>Fecha de Aprobación</b> |      |                       | 06/09/2017     |
| <b>Acuerdos tomados</b>  |            |                            |      |                       |                |
| <p><b>COE/SE/07/08/17</b> Punto 2 del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de las comisionadas electorales, el Orden del Día.</p> <p><b>COE/SE/08/08/17</b> Punto 3 del orden del día. Se aprueban por unanimidad de votos de las comisionadas electorales, la inclusión de los 16 aspirantes que si cuentan con la documentación completa para que conformen la Lista preliminar.</p> <p><b>COE/SE/09/08/17</b> Punto 3 del orden del día. Se aprueban por unanimidad de votos de las comisionadas electorales la Lista preliminar de los 1035 aspirantes que cubrieron los requisitos de conformidad con el Procedimiento para la selección y designación de las personas que integraran las Comisiones Distritales Electoral y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, de acuerdo de la Certificación efectuada por el Secretario Ejecutivo.</p> |            |                            |      |                       |                |

|   |            |                            |      |                       |           |
|---|------------|----------------------------|------|-----------------------|-----------|
| <b>SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017</b>  |            |                            |      |                       |           |
| <b>Fecha de la Sesión</b>   | 06/09/2017 | <b>No. de Acta</b>         | 16ª. | <b>Tipo de Sesión</b> | Ordinaria |
| <b>No. de acuerdos</b>  | 5          | <b>Fecha de Aprobación</b> |      |                       |           |
| <b>Acuerdos tomados</b>   |            |                            |      |                       |           |
| <p><b>COE/SO/01/09/17</b> Punto 2 del orden el día. Se aprueba por Unanimidad de votos de las comisionadas electorales, el Orden del Día.</p> <p><b>COE/SO/02/09/17</b> Punto 3 del orden del día. Se aprueba por Unanimidad de votos de las comisionadas electorales, las actas de la 11ª sesión ordinaria, y el acta de la sesión extraordinaria del día 29 de agosto del presente año de la Comisión Permanente de Organización. Quedando aprobadas por unanimidad de votos con las modificaciones pertinentes.</p> <p><b>COE/SO/03/09/17</b> Punto 5 del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras comisionadas la publicación de la lista definitiva de los 1035 aspirantes que cubrieron los requisitos de conformidad con el Procedimiento para la selección y designación de las personas que integraran las Comisiones Distritales Electoral y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018.</p> <p><b>COE/SO/04/09/17</b> Punto 7 del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras comisionadas el cambio de fecha de la sede de Salinas al día 25 de septiembre, y la reestructuración de las entrevistas que se realizaran en la sede del CEEPAC para que estén presentes todos los Consejeros Electorales para su aplicación.</p> <p><b>COE/SO/05/09/17</b> Punto 7 del orden del día, Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras comisionadas el Calendario de entrevistas con las modificaciones.</p> |            |                            |      |                       |           |

| SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017  |            |                     |      |                |                |
|--|------------|---------------------|------|----------------|----------------|
| Fecha de la Sesión   | 18/09/2017 | No. de Acta         | 17ª. | Tipo de Sesión | Extraordinaria |
| No. de acuerdos  | 2          | Fecha de Aprobación |      |                |                |
| <b>Acuerdos tomados</b>  |            |                     |      |                |                |
| COE/SE/01/09/17 Punto 2 del orden el día. Se aprueba por Unanimidad de votos de las comisionadas electorales, el Orden del Día.  |            |                     |      |                |                |
| COE/SO/02/09/17 Punto 4 del orden del día. Se aprueba por Unanimidad de votos de las comisionadas electorales, modificar el párrafo Tercero de la Base Décima primera de la Convocatoria para la Integración de los Organismos Electorales que se instalarán durante el proceso electoral 2017-2018, y solicitar al Pleno del Consejo la ampliación del plazo contenido en la misma. |            |                     |      |                |                |

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERIODO 2016-2017**

| No. | Sesión         | Fecha      | Acuerdos |
|-----|----------------|------------|----------|
| 1a. | Extraordinaria | 14/08/2017 | 1        |
| 2a. | Extraordinaria | 18/08/2017 | 3        |
| 3a. | Extraordinaria | 21/08/2017 | 2        |
| 4a. | Extraordinaria | 29/08/2017 | 3        |
| 5a. | Extraordinaria | 18/09/2017 | 2        |

11

| Año   | Sesiones | Acuerdos |
|-------|----------|----------|
| 2016  | 2        | 9        |
| 2017  | 15       | 43       |
| Total |          | 52       |

| No.  | Sesión    | Fecha      | Acuerdos |
|------|-----------|------------|----------|
| 1a.  | Ordinaria | 18/11/2016 | 4        |
| 2a.  | Ordinaria | 14/12/2016 | 5        |
| 3a.  | Ordinaria | 19/01/2017 | 3        |
| 4a.  | Ordinaria | 09/02/2017 | 2        |
| 5a.  | Ordinaria | 16/03/2017 | 3        |
| 6a.  | Ordinaria | 18/04/2017 | 2        |
| 7a.  | Ordinaria | 22/05/2017 | 5        |
| 8a.  | Ordinaria | 19/06/2017 | 3        |
| 9a.  | Ordinaria | 04/07/2017 | 3        |
| 10a. | Ordinaria | 09/08/2017 | 2        |
| 11a. | Ordinaria | 23/08/2017 | 4        |
| 12a. | Ordinaria | 06/09/2017 | 5        |

41

## PROGRAMA DE TRABAJO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO   |   |                 |
|--|---|-----------------|
| Planear, desarrollar y vigilar las actividades relacionadas con la integración de los CDE y CME, instalación y funcionamiento de los organismos desconcentrados del CEEPAC, así como lo relacionado a la logística electoral en todas las actividades previas, durante el desarrollo y posteriores a la Jornada Electoral. |   |                 |
| LINEAS DE ACCIÓN   | PROYECTOS   | PERIODO         |
| Vincular al CEEPAC con el INE para de manera coordinada, organizar los Procesos Electorales Locales.   | Ejecutar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el INE respecto de la organización del Proceso Electoral Local, así como coordinar y supervisar la elaboración de los informes que al efecto haya que rendir ante la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.   | Ene – Oct 2017  |
|  | Atender lo relativo al Plan Integral y Calendario que aprobará el INE para dar seguimiento a las actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral 2017 – 2018.  | Mar – Jul 2017  |
| Realizar los estudios, y análisis necesarios para la organización y desarrollo de la logística que se aplicara en la implementación del Procedimiento de Integración de las CDE y CME.   | Supervisar el desarrollo de las etapas de: Convocatoria; Inscripción de candidatos; Conformación y envío de expedientes al Pleno del CEEPAC; Revisión de los expedientes por el Pleno del CEEPAC; Elaboración y observación de la lista de propuestas; Valoración curricular y entrevistas, e Integración y aprobación de las propuestas definitivas. | Ene – Oct 2017  |
|  | Supervisar la instalación y funcionamiento de las oficinas descentralizadas.  | Ago. – Oct 2017 |
|  | Supervisar la logística para la toma de protesta y sesiones de instalación.   | Ago. – Oct 2017 |
|  | Supervisar la instalación y funcionamiento (oficinas, servicios y equipamiento) de CDE y CME.   | Ago. – Oct 2017 |
| Estandarizar la metodología y procedimientos de las actividades que desempeñan los organismos descentralizados del CEEPAC y vigilar su cumplimiento.   | Supervisar la construcción del Manual de procedimientos electorales para los organismos descentralizados del CEEPAC.  | Ene – Ago. 2017 |
|  | Coadyuvar en la supervisión del programa integral de Capacitación a los organismos descentralizados del CEEPAC.   |                 |
|  | Supervisar el diseño de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo.  | Ene – Ago. 2017 |
|  | Supervisar el desarrollo de los lineamientos de cómputo.  | Ene – May 2017  |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  |  |                |
|--|--|----------------|
| Planear, desarrollar y vigilar las actividades relacionadas con la integración de los CDE y CME, instalación y funcionamiento de los organismos desconcentrados del CEEPAC, así como lo relacionado a la logística electoral en todas las actividades previas, durante el desarrollo y posteriores a la Jornada Electoral. |  |                |
| <b>LINEAS DE ACCIÓN</b>  | <b>PROYECTOS</b>   | <b>PERIODO</b> |
| Diseñar los formatos y materiales electorales que se utilizarán antes, durante y después de la Jornada Electoral.  | Supervisar y aprobar al área de Sistemas los software que se utilizaran durante el Proceso Electoral para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El registro de integrantes de CDE y CME.</li> <li>- La elaboración del encarte de integrantes de CDE y CME.</li> <li>- El registro de resultados electorales.</li> </ul> | Ene – Ago 2017 |
|  | Diseño de boletas, actas, formatos, recibos, urnas y demás material necesario para la Jornada Electoral.   | Ene – Sep 2017 |
| Digitalizar archivos históricos.   | Supervisar la elaboración de un archivo digital de las Actas de Instalación; Actas de Cierre; Actas de Escrutinio y Cómputo, y Actas de Recuento del año 2000 a la fecha.  | Ene – Nov 2017 |

## **INFORMACION GENERAL DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A UN ORDEN CRONOLOGICO**

Procedimiento para la Selección y Designación de la personas que Integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo en los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí.

## **ASUNTOS PENDIENTES POR ATENDER**

- ✓ **Integración de los Organismos electorales que no cubrieron el mínimo necesario.**
- ✓ **Propuestas de los Locales que se utilizaran para las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales en el Estado.**

## **ANEXOS.**

- ✓ Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo en los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí.
- ✓ Procedimiento para la Selección y Designación de la personas que Integrarán las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Memoria fotográfica.

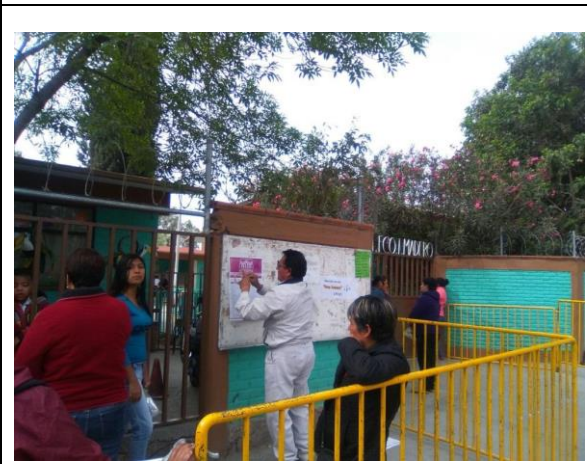
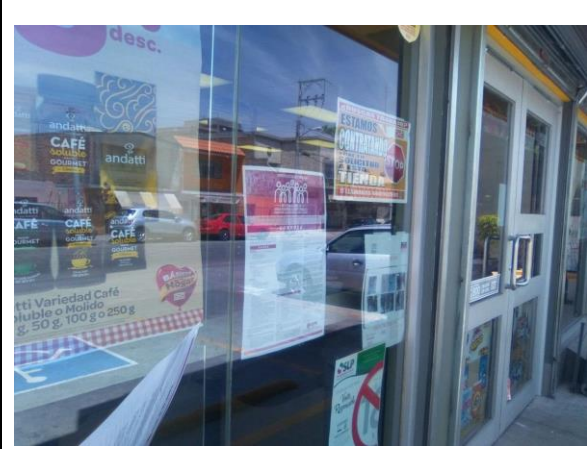
Integración de Organismos Electorales

Anuencias de lugares





## Difusión de la Convocatoria





**Recepción de documentación.**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |

**Difusión de la Convocatoria.**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |

**Entrevistas.**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |